MINISTERIOS

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR, O.A.
COMISARÍA DE AGUAS. SEVILLA

2019/5073 *Petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas: Nº Expte: M-249/2010(01/3810).*

Anuncio

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-249/2010 (01/3810)

PETICIONARIOS: Aurora González Pastor, Francisco Borja González Pastor, José González Pastor

USO: Agropecuarios-regadíos (Leñosos-Olivar) de 59,572 ha

VOLUMEN ANUAL (m3/año): 80.422

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 8,04

CAPTACIÓN:

Nº	T.M.	PROV	Procedencia Agua	M.A.S.	X UTM (ETRS89)	Y UTM (ETRS89)
1	Santisteban del Puerto	Jaén	Masa de Agua Subterraneas	Úbeda	483466	4224187

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN: Aumento de la superficie regable pasando de las 54,3 ha otorgadas en la resolución de 27 de febrero de 2002 a 59, 5718 ha, bajando la dotación hasta 1.350 m3 /ha /año y en consecuencia reducción del volumen máximo anual a detraer a 80.422 m3 y el caudal concesional a 8,04 l/s.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el R.D. 849/1986, de 11 de abril, modificado por el R.D. 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de *UN MES* contado a partir del inicio de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del

cve: BOP-2019-5073
Verificable en https://bop.dipujaen.es

expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, a 23 de octubre de 2019.- El Jefe de Servicio Técnico, VÍCTOR MANUZ LEAL.

cve: BOP-2019-5073
Verificable en https://bop.dipujaen.es